

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY:

- Formulado inicialmente como Decreto-ley 1/2014, de 27 de junio.
- Registro: VIII-14484; 1-VII-14.
- Publicación: BOAR 139.
- Convalidado en Diputación Permanente, en sesión de 9-VII-14, para su tramitación como proyecto de ley. BOAR 141.
- Admisión: 2-IX-14.
- Enmiendas presentadas: PARCIALES: 13 (1 conjunta de los tres grupos parlamentarios, 10 del G.P. Socialista y 2 del G.P. Mixto). BOAR 146.
- Dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea en sesión de 2-X-14. BOAR 146.
- Aprobado en Pleno de 8-X-14. [BOAR 147.](#)
- Publicada en el BORM 241 (17-X-14).

Â Â MODIFICADA POR:Â

- LEY 20/2015, DE 16 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 6/2014, DE 13 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, DERIVADA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Â Â Â Â